

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE <small>Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</small>	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI-8839
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER 2015ER18472

1. DATOS GENERALES

ATENDIÓ: Jairo Mauricio Diaz Salazar.		SOLICITANTE	
COE	22	MOVIL	8
		Comunidad	
FECHA	Noviembre 17 de 2015	HORA	10:15 am
		VIGENCIA: Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector.	

DIRECCIÓN	Carrera 92 entre Calle 82 A y Calle 85 Bis	ÁREA DIRECTA	1.6 Ha				
BARRIO	Quirigua Central	POBLACIÓN ATENDIDA	400				
UPZ	29 – Minuto de Dios.	FAMILIAS	100	ADULTOS	220	NIÑOS	180
LOCALIDAD	10 – Engativá.	PREDIOS EVALUADOS	100				
CHIP	AAA0064ECUZ y otros.	OFICIO REMISORIO	CR-22810.				

ACLARACIÓN:

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, realizó verificación con base en una inspección visual, aplicando la metodología establecida para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas; a fin de identificar predios y/o viviendas inseguras, para realizar las acciones pertinentes a las que haya lugar.

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA INUNDACIÓN ESTRUCTURAL

3. ANTECEDENTES

El sector de la Carrera 92 entre la Calle 82 A y la Calle 85 Bis se ubica en el barrio Quirigua Central de la Localidad Engativá, el cual fue legalizado mediante la Resolución No. 22 del 7 de Febrero de 1963 expedido por el antiguo Departamento Administrativo de Planeación Distrital, actual Secretaria Distrital de Planeación – SDP, para lo cual el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, no ha emitido concepto técnico de riesgo por

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMM 1991 Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

fenómenos de remoción en masa e inundación; por lo anterior, para adelantar cualquier acción en el barrio y/o predio se deberá tener en cuenta las restricciones y/o condicionamientos de uso del suelo consignadas en la resolución de legalización.

De acuerdo con el plano normativo del Plan de Ordenamiento Territorial – POT (Decreto 190 de 2004, por el cual se compilan los decretos 619 de 2000 y 469 de 2003), el sector mencionado no presenta categorización de amenaza por fenómenos de remoción en masa e inundación. (Ver figura 1).

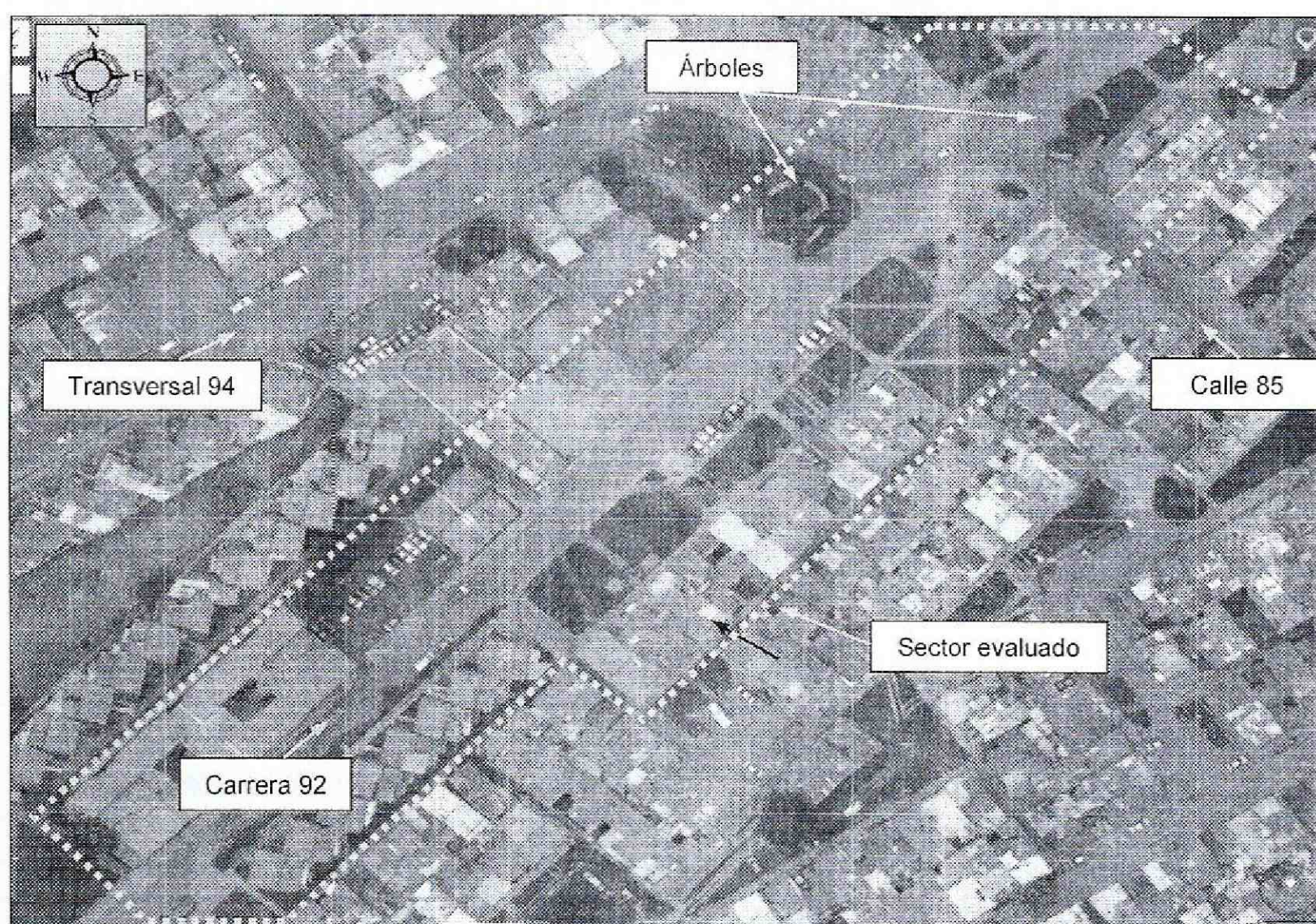


Figura 1. Aerofotografía del sector ubicado en la Carrera 92 entre la Calle 82 A y la Calle 85 Bis, en el barrio Quirigua Central de la Localidad Engativá. Se observa que se encuentra consolidado urbanísticamente, con vías de acceso vehicular pavimentadas.

4. DESCRIPCIÓN.

En atención al radicado IDIGER 2015ER18472, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, realizó visita técnica el día 17 de Noviembre de 2015 al sector de la Carrera 92 entre la Calle 82 A y la Calle 85 Bis, en el barrio Quirigua Central de la Localidad Engativá, encontrando una zona relativamente plana consolidada urbanísticamente, con vías de acceso vehicular y peatonal pavimentadas (ver fotografía 1, 2, 3 y 4).

El sector de la Carrera 92 entre la Calle 82 A y la Calle 85 Bis, se encuentra conformado por edificaciones de dos (2) a cinco (5) niveles de uso comercial, habitacional y de culto religioso

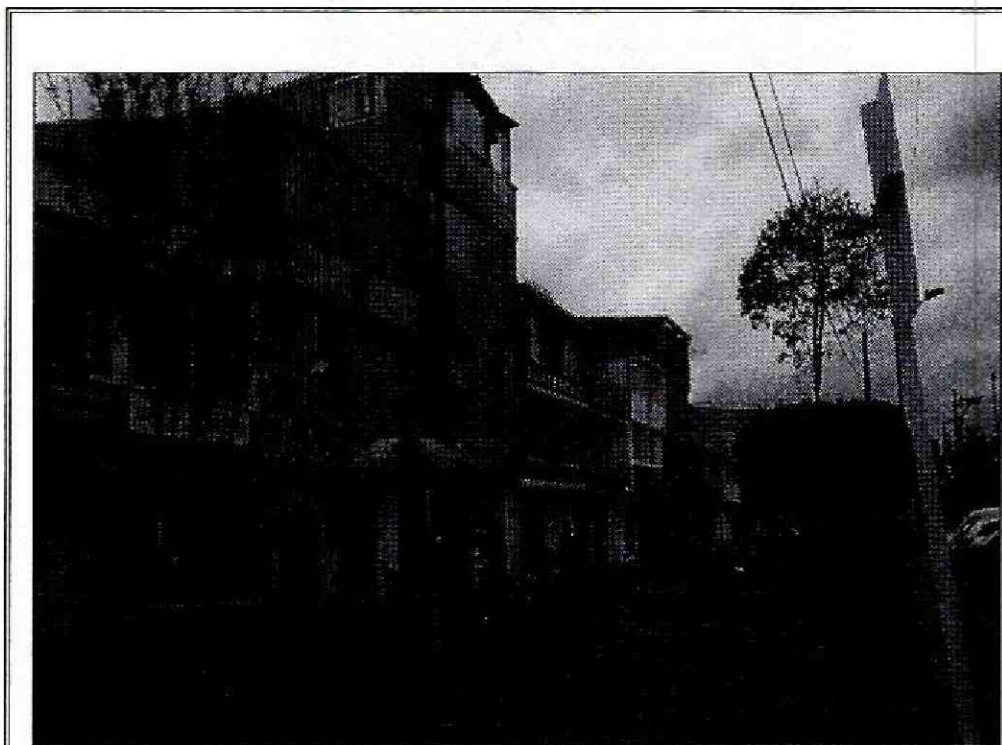
 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instala Distrito de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

(ver fotografía 1, 2, 3 y 4), construidas en mampostería parcialmente confinada y pórticos de concreto reforzado, identificándose en algunas edificaciones, fisuras y grietas de tendencia vertical en muros divisorios y de cerramiento, con aberturas de hasta 3 mm en longitudes entre 0.5 m y 1.5 m (ver fotografía 5 y 6), afectaciones que no comprometen la estabilidad de las edificaciones del sector ante cargas normales de servicio. Al parecer la gran mayoría de edificaciones del sector evaluado cuentan con ampliaciones en planta y en altura, ya que en su configuración inicial presentaban dos (2) niveles con zonas de antejardín y patio.

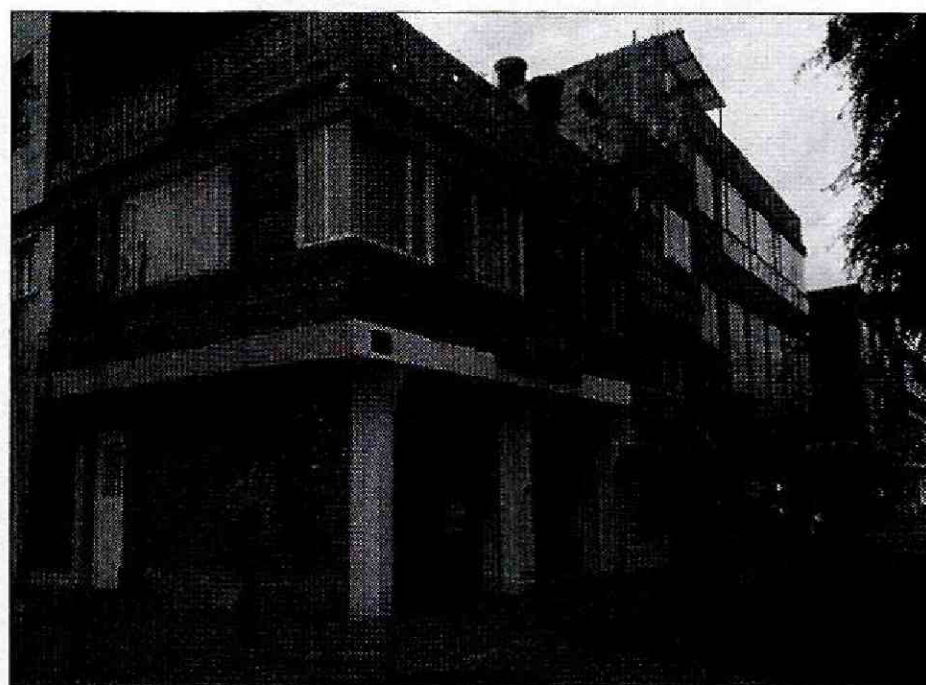
En los andenes peatonales de acceso a las edificaciones del sector, los cuales están conformados por losetas de concreto, se identificaron hundimientos y fracturas con aberturas de hasta 5 mm en longitudes entre 1 m y 4 m, en su gran mayoría en una distancia inferior a 1.5 m de la fachadas de las mismas (ver fotografía 7 y 8). Sobre la vía vehicular de la Calle 84 Bis con Carrera 92 se identificaron hundimientos de hasta 20 cm aproximadamente (ver fotografía 9), la cual cuenta con una carpeta de rodadura asfáltica y en donde se observó un alto tráfico de vehículos de carga liviana y pesada; a su vez se identificaron algunos árboles de mediana y gran altura (ver fotografía 9 y 10) aledaños a las zonas con hundimientos.

Entre las posibles causas por las cuales se están generando las afectaciones identificadas en el sector de la Carrera 92 entre la Calle 82 A y la Calle 85 Bis, se encuentran la ocurrencia de asentamientos diferenciales de las edificaciones de la zona, el alto tráfico de vehículos, así como la posible incidencia del sistema radicular de los árboles mencionados.

5. REGISTRO FOTOGRAFICO.

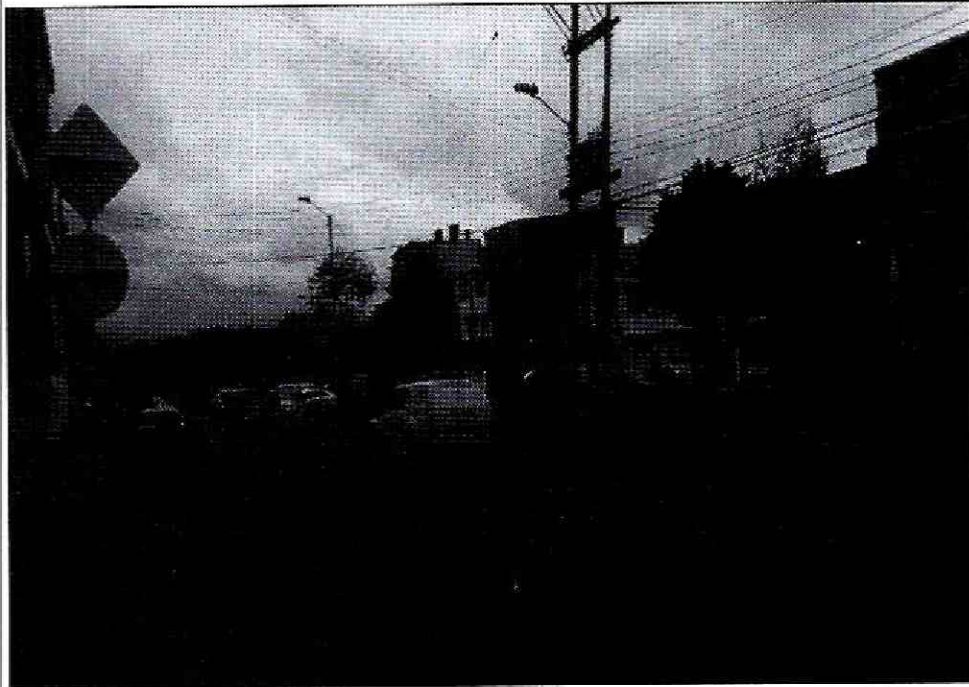


Fotografía 1. Vista de las edificaciones ubicadas en el sector de la Carrera 92 entre la Calle 82 A y la Calle 85 Bis, en el barrio Quirigua Central de la Localidad Engativá. Se observa que presentan hasta cinco (5) niveles.

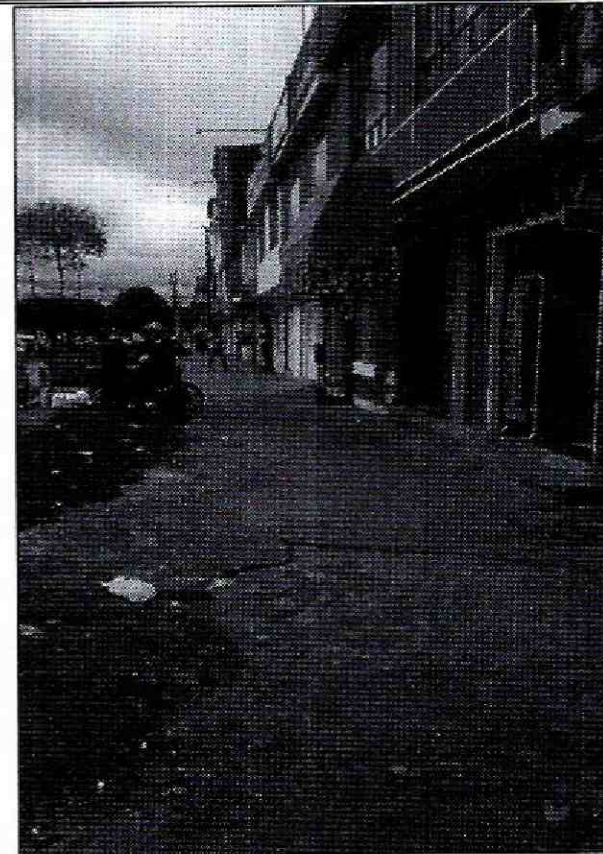


Fotografía 2. Vista de las edificaciones ubicadas en el sector de la Carrera 92 entre la Calle 82 A y la Calle 85 Bis, en el barrio Quirigua Central de la Localidad Engativá. Se observa que presentan hasta cinco (5) niveles.

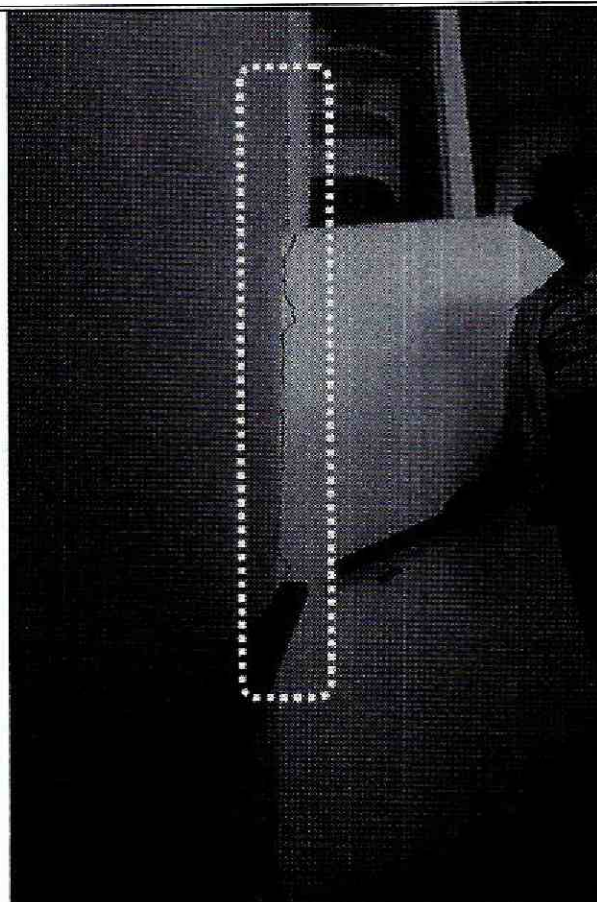
 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014



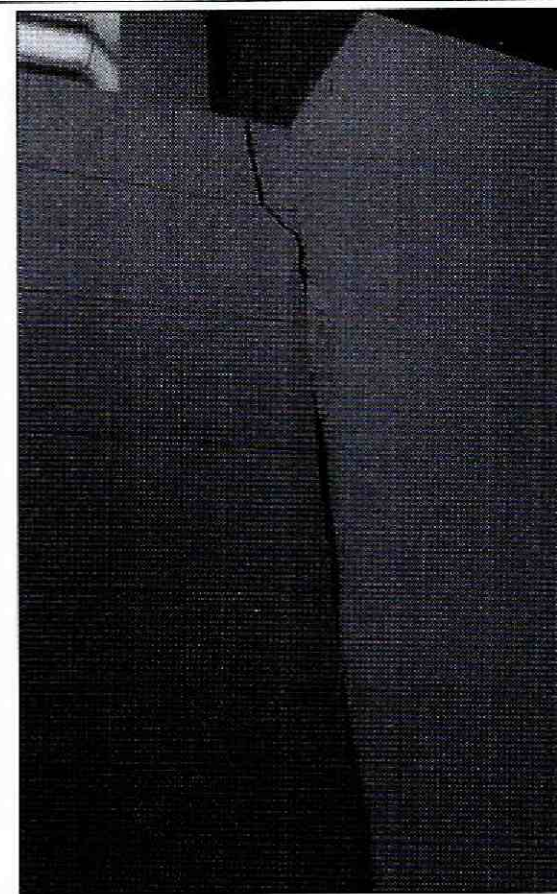
Fotografía 3. Vista de las edificaciones ubicadas en el sector de la Carrera 92 entre la Calle 82 A y la Calle 85 Bis, en el barrio Quirigua Central de la Localidad Engativá. Se observa que presentan hasta cinco (5) niveles.



Fotografía 4. Vista de las edificaciones ubicadas en el sector de la Carrera 92 entre la Calle 82 A y la Calle 85 Bis, en el barrio Quirigua Central de la Localidad Engativá. Se observan los andenes peatonales de acceso a las mismas.



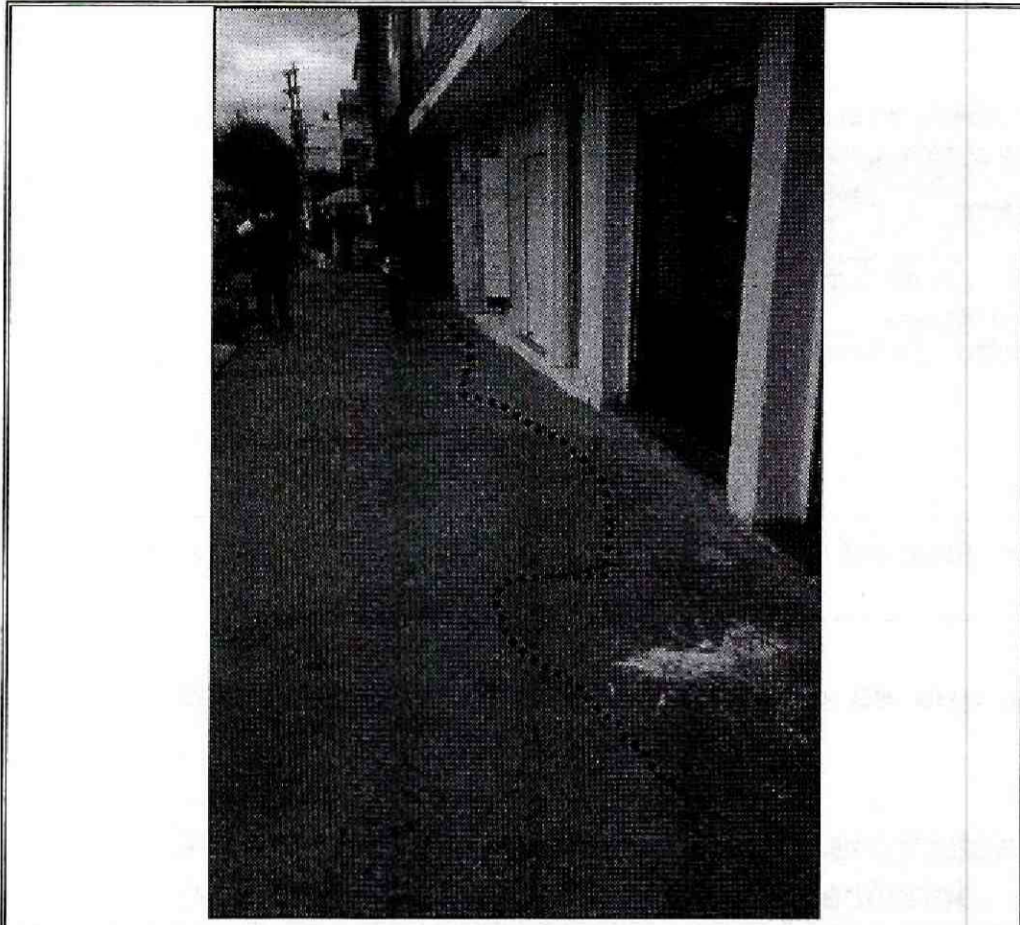
Fotografía 5. Grietas identificadas en muros divisorios y de cerramiento de algunas viviendas del sector evaluado en la Carrera 92 entre la Calle 82 A y la Calle 85 Bis, en el barrio Quirigua Central de la Localidad Engativá.



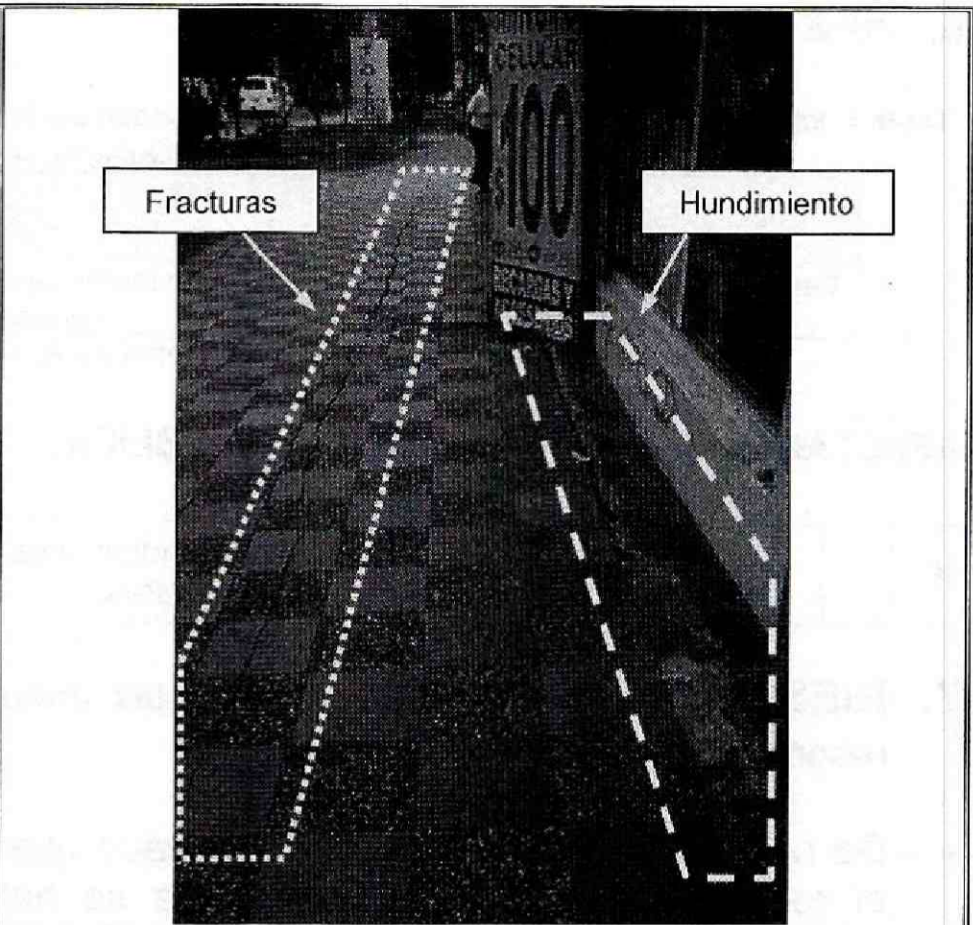
Fotografía 6. Grietas identificadas en muros divisorios y de cerramiento de algunas viviendas del sector evaluado en la Carrera 92 entre la Calle 82 A y la Calle 85 Bis, en el barrio Quirigua Central de la Localidad Engativá.

DIAGNÓSTICO TÉCNICO

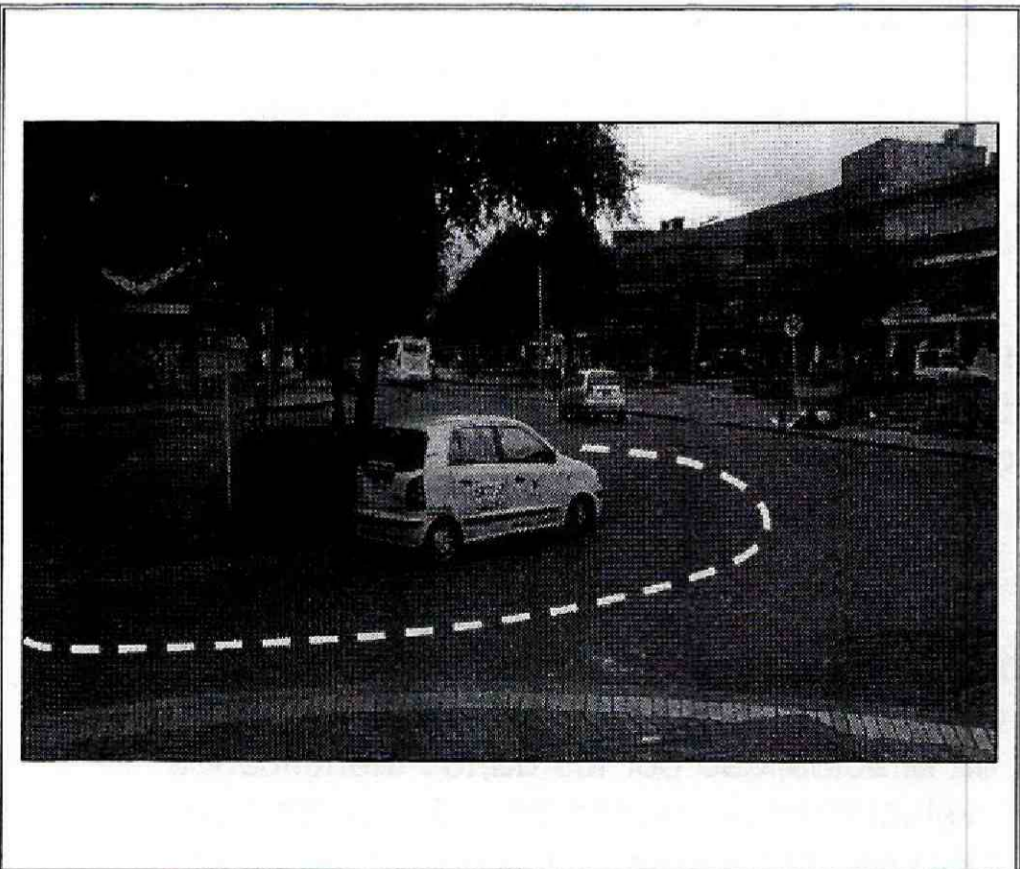
Código:	GAR- FT - 03
Versión:	03
Fecha de revisión:	01/10/2014



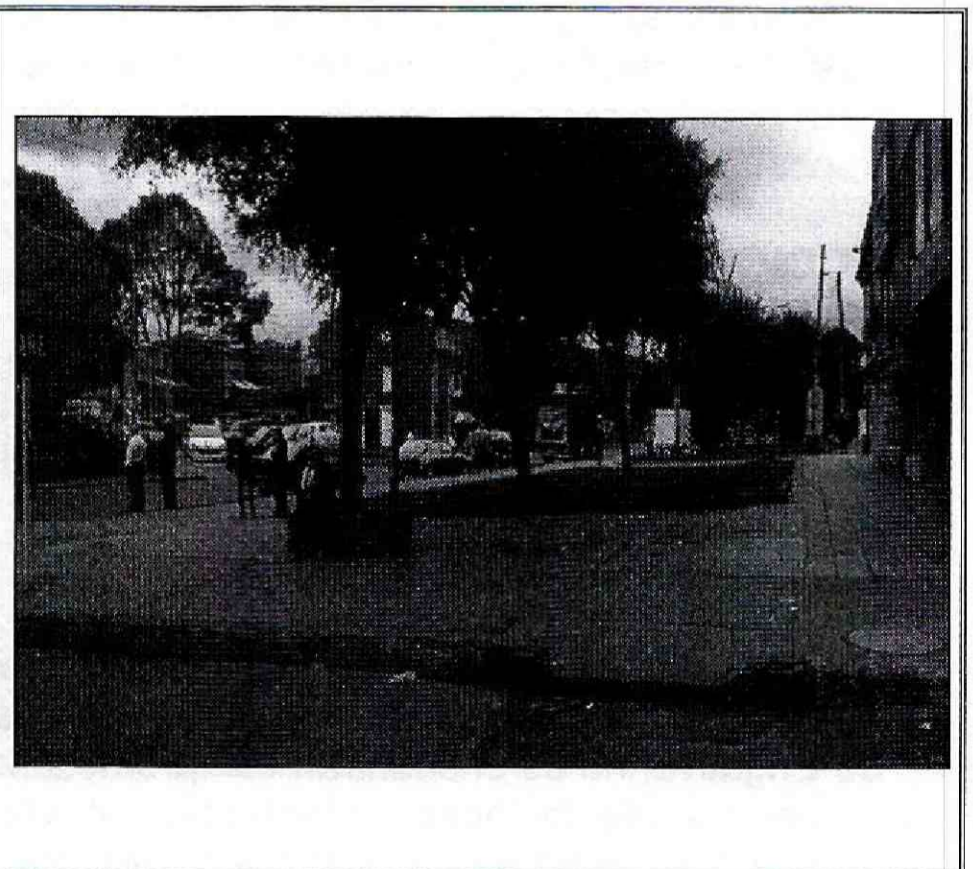
Fotografía 7. Fracturas identificadas en losas de andén de acceso a las edificaciones del sector de la Carrera 92 entre la Calle 82 A y la Calle 85 Bis, en el barrio Quirigua Central de la Localidad Engativá.



Fotografía 8. Fracturas y hundimientos identificados en los andenes de acceso a las edificaciones del sector de la Carrera 92 entre la Calle 82 A y la Calle 85 Bis, en el barrio Quirigua Central de la Localidad Engativá.



Fotografía 9. Hundimientos observados en la Calle 84 Bis con Carrera 92 en el barrio Quirigua Central de la Localidad Engativá. Se observa la cercanía de algunos árboles a la vía vehicular.



Fotografía 10. Árboles ubicados en cercanías de las viviendas evaluadas del sector de la Carrera 92 entre la Calle 82 A y la Calle 85 Bis, en el barrio Quirigua Central de la Localidad Engativá.

	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

6. AFECTACIÓN:

Tabla 1. Información relacionada con la atención del radicado 2015ER18472 en el sector de la Carrera 92 entre la Calle 82 A y la Calle 85 Bis, en el barrio Quirigua Central de la Localidad Engativá

LOCALIZACIÓN EDIFICACIONES.	DAÑOS	U.H.	FAM.	A	M
Carrera 92 entre la Calle 82 A y la Calle 85 Bis	Grietas en muros de cerramiento y divisorios en algunas viviendas.	100	100	220	180

U.H. : Unidad Habitacional, FAM.: Familias, A: Adultos, M: Menores

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	Fracturas y hundimientos en andenes de acceso a las viviendas y hundimientos en vías vehiculares.
----	--	----	---	--------	---

7. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones).

- De no desarrollarse un análisis detallado que determine las actuaciones requeridas sobre el real detonante de los daños que se han identificado en algunas viviendas y vías vehiculares y peatonales del sector evaluado en la Carrera 92 entre la Calle 82 A y la Calle 85 Bis en el barrio Quirigua Central de la Localidad de Engativá, es posible que se incremente progresivamente un mayor deterioro sobre las viviendas donde se identificaron daños, se manifiesten daños en otras viviendas del sector y se generen mayores deformaciones y hundimientos de las vías vehiculares y peatonales evaluadas que posibiliten afectaciones en redes hidráulicas y de suministro de gas natural; situaciones que eventualmente podrían atentar contra la integridad física de los habitantes y transeúntes de la zona.

8. ACCIONES ADELANTADAS.

- Inspección visual y evaluación cualitativa de las condiciones del sector localizado en la Carrera 92 entre la Calle 82 A y la Calle 85 Bis, en el barrio Quirigua Central de la Localidad de Engativá. Inspección realizada el día 17 de Noviembre de 2015.

9. CONCLUSIONES

- La estabilidad y habitabilidad de las edificaciones ubicadas en el sector evaluado en la Carrera 92 entre la Calle 82 A y la Calle 85 Bis en el barrio Quirigua Central de la Localidad de Engativá, no se encuentran comprometidas en la actualidad por los daños identificados ni por las afectaciones encontradas en vías vehiculares y peatonales del sector; sin embargo, es posible que se puedan presentar mayores daños ante la ocurrencia de cargas dinámicas como por ejemplo un sismo, lo cual no es posible precisar con la inspección visual.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

- La funcionalidad de las vías vehiculares y peatonales ubicadas en el sector evaluado en la Carrera 92 entre la Calle 82 A y la Calle 85 Bis en el barrio Quirigua Central de la Localidad de Engativá, no se encuentran comprometidas en la actualidad por las deformaciones, hundimientos y grietas observadas durante la visita técnica; sin embargo, es posible que los daños mencionados se incrementen progresivamente dificultando el tráfico normal de vehículos y peatones.

10. ADVERTENCIAS.

- En el caso de adelantarse intervenciones en el sector evaluado en el presente informe técnico, se debe consultar la reglamentación urbanística definida en el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010 y el Decreto 340 del 13 de Febrero de 2012, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente y para lo cual deberán tramitarse los permisos y licencias respectivas.
- No es competencia del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, adelantar estudios de detalle de carácter cuantitativo que permitan deducir las causas reales y/o precisas de los daños que pudiesen ser identificados en infraestructura pública y/o privada, ni el comportamiento esperado de una edificación ante algún tipo de solicitud (como por ejemplo un sismo), ni aprobar diseños, acciones o procedimientos encaminados a mitigar condiciones de riesgo que hayan sido identificadas. El IDIGER no tiene dentro de su competencia establecer juicios de responsabilidad sobre afectaciones en edificaciones y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación al cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados.
- Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles, propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de las edificaciones y sus instalaciones, como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20/95), con el fin de garantizar el buen funcionamiento y desempeño de la edificación
- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita técnica están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en esta inspección que se escapan de su alcance. Igualmente, se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones. La información sobre el predio corresponde a la suministrada y/o recopilada en campo por los habitantes del sector.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico son de carácter temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

11. RECOMENDACIONES

- A los responsables de las edificaciones localizadas en el sector de la Carrera 92 entre la Calle 82 A y la Calle 85 Bis en el barrio Quirigua Central de la Localidad de Engativá, implementar acciones para el mantenimiento, mejoramiento y/o reforzamiento, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010 y el Decreto No. 340 del 13 Febrero de 2012, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos, con el ánimo de garantizar durante su vida útil las condiciones más adecuadas para su uso.
- Se recomienda al Instituto de Desarrollo Urbano – IDU y a la Alcaldía Local Engativá, desde su competencia implementar las acciones pertinentes encaminadas al mantenimiento y mejoramiento de las vías vehiculares y peatonales que presentan daños en el sector de la Carrera 92 entre la Calle 82 A y la Calle 85 Bis en el barrio Quirigua Central de la Localidad de Engativá; a su vez evaluar la posibilidad de realizar y/o gestionar para el caso, un estudio técnico de detalle que permita estimar claramente que cambios pueden generarse en el corto, mediano y largo plazo, sobre las condiciones de estabilidad estructural de las edificaciones y de la infraestructura del sector, las cuales se encuentran expuestas a las cargas dinámicas generadas por el tránsito vehicular. Se recomienda que dicho estudio determine qué medidas deben tomarse en aquellas edificaciones cuyas condiciones de estabilidad se vean modificadas por la exposición continua a dichas cargas.
- A la Empresa de Aseo, Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – EAB, desarrollar una inspección de las redes que tiene bajo su responsabilidad y que se encuentran instaladas en el sector de la Carrera 92 entre la Calle 82 A y la Calle 85 Bis en el barrio Quirigua Central de la Localidad de Engativá, a fin de verificar daños sobre las mismas que puedan estar generando aportes de agua al terreno del sector y que en el caso de evidenciarse, se implementen los correctivos pertinentes y oportunos orientados a garantizar su óptimo funcionamiento.
- A la Empresa Gas Natural S.A. E.S.P, desarrollar una inspección de las redes que tiene bajo su responsabilidad y que se encuentran instaladas en el sector de la Carrera 92 entre la Calle 82 A y la Calle 85 Bis en el barrio Quirigua Central de la Localidad de Engativá, a fin de verificar daños sobre las mismas y que en el caso de evidenciarse, se implementen los correctivos pertinentes y oportunos orientados a garantizar su óptimo funcionamiento y evitar mayores riesgos en el sector.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

- A la Secretaría Distrital de Ambiente - SDA, evaluar la viabilidad de desarrollar un análisis detallado del comportamiento de los individuos arbóreos ubicados en el sector evaluado en la Carrera 92 entre la Calle 82 A y la Calle 85 Bis en el barrio Quirigua Central de la Localidad de Engativá, bajo las condiciones actuales del entorno del sector, a fin de determinar la posible relación y/o incidencia de estos sobre los daños que se están presentando en el mencionado sector y de ser el caso desarrollar los correctivos necesarios.
- A los responsables y habitantes de las edificaciones ubicadas en el sector de la Carrera 92 entre la Calle 82 A y la Calle 85 Bis en el barrio Quirigua Central de la Localidad de Engativá, hacer un seguimiento permanente de las condiciones de estabilidad de las edificaciones y del terreno en general, e informar a esta entidad si se presentan cambios significativos que alteren o modifiquen la estabilidad y funcionalidad de la infraestructura.
- A la Alcaldía Local Engativá, desde su competencia, adelantar las acciones administrativas tendientes a verificar el cumplimiento de las recomendaciones impartidas mediante este diagnóstico técnico con el objeto de proteger la integridad física de los habitantes, usuarios, vecinos y transeúntes del sector evaluado en el presente informe técnico.

11.1 Elaboró
<p>Firma: </p> <p>Nombre: Jairo Mauricio Diaz Salazar Profesión: Ingeniero Civil – Especialista en Dirección de Plantas Industriales MP: 17202122418 CLD</p>
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
11.2 Revisó
<p></p> <p>MARIO HELBERTO LEAL NORIEGA Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica (e) Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático</p>